

Sala de Juntas de esta Consejería; si esta fecha coincidiese con sábado se trasladará al lunes.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán a:

- a) Entidad: Consejería de Cultura (Red de Museos).
- b) Domicilio: Manos Albas, 5.
- c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-930330.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.culturaextremadura.com, Consultas Administrativas, Concursos.

Mérida, a 10 de agosto de 2006. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia licitación de la consultoría y asistencia de “Realización de estudios, análisis y diagnóstico de las patologías del Sector Oeste de la Muralla de la Alcazaba de Mérida”. Expte.: OB062PA05006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: OB062PA05006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Realización de estudios, análisis y diagnóstico de las patologías del sector Oeste de la Muralla de la Alcazaba.

- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Mérida (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 45.500,00 euros.

Naturaleza del presupuesto: Fondos C.A.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de licitación. Art. 41.3 T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y Código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 00.70.18.
- e) Telefax: 924 - 00.70.26.
- f) Página web: www.culturaextremadura.com
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de documentación.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del T.R.L.C.A.P.

- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2006, hora: hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres “A” y “B”.
- c) Lugar de presentación:
- l.ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y Código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 19 de septiembre de 2006.

e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 10 h.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, el día 13 de septiembre de 2006 a las 10 horas, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", comunicándose oportunamente los errores declarados subsanables, para lo cual se concederá un plazo no superior a tres días hábiles.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 11 de agosto de 2006. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 31 de julio de 2006 sobre notificación de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos.

Intentadas y no habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios las notificaciones de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos, cuyos datos se precisan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 31 de julio de 2006. La Jefa de Servicio de Personal y Asuntos Generales, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA.

ANEXO:

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos

Destinatario: ESPADÍÑA MONGEL SOL

N.I.F.: 09188887L

Último domicilio conocido: JORGE GUILLÉN, 10, 2D

Acuerdo que se notifica:

"Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa-liquidación-relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 16.01.06 / 31.01.06

Importe pagado indebidamente: 400,300 euros

Nómina en la que regulariza: FEBRERO/06-NEGATIVA

Fecha de la baja: 15.01.06

Causa de la baja: MATERNIDAD

Segundo: De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente, en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación".

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos

Destinatario: GARCÍA MONTALVO FRANCISCA

N.I.F.: 50040233F

Último domicilio conocido: JUAN CARLOS I, 37

Acuerdo que se notifica:

"Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa-liquidación-relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 06.09.05 / 31.10.05

Importe pagado indebidamente: 639,62 euros

Nómina en la que regulariza: NOVIEMBRE/05-NEGATIVA

Fecha de la baja: 05.09.06

Causa de la baja: FIN DEL CONTRATO

Segundo: De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente, en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación".